

Experiencia internacional de la aplicación de la prevención situacional como estrategia para la reducción de los delitos

International Experience of the Situational Prevention as a Strategy to Reduce Crime

MSc. Rocío Cebrían Benito

Abogada

Organización Nacional de Bufetes Colectivos

Cuba

rocciocebrían1792@gmail.com



0000-0001-6846-6518

Dra. Yoruanys Suárez Tejera

Profesora

Universidad de La Habana

Cuba

yoruanys@gmail.com



0000-0003-0157-7429

RESUMEN

La implementación de técnicas de prevención situacional en el control de la criminalidad, aun cuando se han establecido de manera espontánea sin ningún conocimiento de la teoría, ha arrojado incuestionables resultados. Expandidas por todo el mundo y específicamente desde el año 2000 por toda Latinoamérica, constituyen un método eficaz en la reducción de hechos delictivos. En el presente artículo se valora la experiencia internacional de su aplicación.

Palabras clave: *prevención situacional, estrategia, delito, experiencia internacional.*

ABSTRACT

The implementation of situational prevention techniques in crime control, even when they have been established spontaneously without any knowledge of the theory, has yielded unquestionable results. Expanded throughout the world and specifically since 2000 throughout Latin America, they constitute an effective method in reducing criminal acts. In this article the international experience of its application is valued.

Keywords: *situational prevention, strategy, crime, international experience.*

Introducción

La realidad ha hecho que muchas de las teorías tradicionales de la delincuencia hayan concedido un papel precipitador a las oportunidades delictivas, naciendo y ganando un espacio una nueva generación de teorías situacionales que han situado a las oportunidades en el centro de la explicación y prevención de la delincuencia. Dichas teorías generalmente sustentan que la inhibición y la causa de la conducta antisocial se deben a factores personales, sociales, y más recientemente, de

oportunidad, los que confluyen generalmente entrelazados de diferentes maneras.

Las más recientes teorías situacionales o de la oportunidad proponen como explicación preferente de la actividad criminal la exposición delictiva de individuos a especiales oportunidades delictivas, ya sea de propiedades desprotegidas o de víctimas vulnerables, lo que ayuda a comprender la mayor concentración de delitos en ciertos barrios y zonas de las ciudades.

Revista de la Abogacía

RPNS 0491 ISSN 2308-2240

No. 63, enero-junio, 2020

www.ojs.onbc.cu

Dichas teorías criminológicas actúan formando descripciones elaboradas y relevantes de algunas de las interacciones más frecuentes entre dimensiones de riesgo y actos delictivos, entre las que se encuentran: las Teorías del control¹ (Pérez, 2011), Teoría de la Oportunidad o de las Actividades Rutinarias² (Cohen & Felson), la Teoría de la Elección Racional³, la Teoría de las Ventanas Rotas⁴ y la Teoría del Diseño Ambiental⁵.

Es importante el proceso de toma de decisiones y la selección de oportunidades, a tono con el tiempo, la habilidad cognoscitiva y de información que posea el criminal, lo que más que decisión racional constituye una limitación para este. Hay que estudiar la especificidad del delito cuando se analiza, así como tratar de forma separada las decisiones relacionadas a la etapa donde se integra el delincuente en el acto o evento criminal.

La prevención situacional es la suma de la aplicación de todas estas teorías que aportan cada una medida independiente que tributan a la transformación de la situación delictiva específica. No puede desligarse ninguna si se desea aplicar la medida adecuada que contribuya a la disminución efectiva del delito debido a que cada situación tiene peculiaridades particulares donde confluyen problemas ambientales, de control, oportunidades, descuidos, entre otros.

Las teorías mencionadas poseen vigencia absoluta en el contexto criminológico internacional. Su comprobación resulta casi evidente cuando se observa la realidad con ejemplos fehacientes de la implementación de técnicas de prevención situacional en el control de la criminalidad, aun cuando se han establecido de manera espontáneas sin ningún conocimiento de la teoría, pero arrojando incuestionables resultados a través de estrategias de

prevención situacional de la violencia y el delito, expandidas por todo el mundo y específicamente desde el año 2000 por toda Latinoamérica (Londoño & Guerrero, 2000). Es propósito de la investigación valorar la experiencia de la aplicación de la prevención situacional en diferentes países.

Experiencia de la aplicación de la prevención situacional en diferentes países.

En Costa Rica, en el Cantón de San Carlos, durante los años 2000 y el 2004, se involucró a la comunidad en el tema de la seguridad por la existencia de bandas organizadas provenientes de fuera del cantón, pandillas juveniles en los barrios marginados que cometían asaltos callejeros, robos de vehículos, viviendas e infracciones, drogas, secuestros de empresarios y violencia doméstica. (PNUD, 2006).

Las medidas adoptadas fueron la creación de Comités de Seguridad Ciudadana, cuya organización fue diseñada por el Ministerio de Seguridad Pública participando también la Fuerza Pública, autoridades locales y la comunidad, a través de intervenciones más disuasivas que represivas: vigilancia y observación, intercambio de información, instalación de rótulos indicando la presencia de un comité, llamadas a la policía. En septiembre del 2004 se contaba con 26 comités distribuidos en los 13 distritos del cantón y un estudio riguroso de 10 comités mostró una disminución de los hechos de inseguridad, de la conducta delictiva y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

En Colombia, específicamente en Bogotá,⁶ la estrategia de seguridad reinante conminó incluir un componente de limpieza y recuperación de espacios abandonados, para reducir la criminalidad⁷. Las estrategias situacionales de prevención se sitúan no

sólo en Bogotá,⁸ sino también en Medellín, con un enfoque netamente integral y en barrios críticos, como la recuperación del sector “El Cartucho” y el parque de los Reyes de España, en la población Santo Domingo.

El deterioro de la ciudad contribuye sin dudas al camuflaje de las bandas criminales, facilitando la comisión de delitos como el robo de celulares y la venta de drogas. Una de las estrategias aplicadas correctamente ha sido luchar por el desmantelamiento de Puntos Negros⁹ que no son más que espacios que sirven de base a las estructuras criminales, lo que genera inseguridad en su entorno sirviendo de refugio a estos, muchos de los cuales han sido convertidos en lugares de uso público como multicanchas y plazas, incrementando los campos visuales y la vigilancia natural de los usuarios. En el reforzamiento territorial y la participación comunitaria se realizaron procesos de consulta ciudadana y posterior colaboración de la población en las faenas constructivas, lo que aumentó el vínculo de pertenencia de los habitantes con el proyecto (Sansfaçon, 2002; Barchechar & Sansfaçon, 2003).

El Transmilenio,¹⁰ implementación y puesta en marcha del primer sistema de transporte urbano de pasajeros en autobuses articulados para circular por vías exclusivas, conformadas por agentes reguladores y gestores, implementado en la ciudad de Bogotá en tres fases a lo largo de 5 años, es otro ejemplo de este tipo de prevención, al utilizar un sistema público que ha logrado disminuir en un 83 % los robos en el interior de los buses y sus paraderos, debido a una mayor presencia policial y ambiente agradable, limpio e iluminado que conduce al orden¹¹.

A su vez la construcción de bibliotecas de acceso público ha incrementado el entusiasmo sobre la cultura y la educación, transformando las áreas en

puntos limpios de violencia, seguros y con diseños arquitectónicos adecuados a las nuevas tecnologías de circuitos cerrados de televisión, monitoreo a través de señales que permiten no solo la intervención de la Policía si no también la implementación de medidas para la incautación de bienes por parte de la Fiscalía para mejorar la seguridad ciudadana (Llorente & Rivas, 2004).

En Chile la aplicación de la prevención situacional se retrotrae al año 2000 con la celebración del Convenio de colaboración entre el Municipio de Toronto y la Fundación Paz Ciudadana. Se llevó a cabo la implementación experimental del modelo en algunos barrios de comunas críticas, como la Granja y Peñalolén, con resultados de disminución del índice de victimización en un 14 % en Peñalolén (Stephens & Rau, 2009).

En el 2002 se habían identificado y analizado las experiencias más exitosas de prevención comunitaria, considerándose como más prometedoras 64, dentro de ellas: Ilawea, cultura a tu alcance, Cre-ser Compromiso 100, Una Pintana más segura, Fortaleciendo el Programa Colonias Urbanas de la Zona Centro. En el 2003, cubría 40 comunas en todo el país y se preveía su extensión a 60 más antes del 2005.

Como un producto intersectorial entre el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, El Ministerio del Interior, la Fundación Paz Ciudadana, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Banco Mundial, se diseña, imprime y lanza el Manual de Espacios Escolares Seguros en el año 2004 a partir de los resultados obtenidos con las estrategias situacionales aplicadas (Dammert & Lunecke 2004),

Con el inicio del gobierno de Michelle Bachellet en el año 2006, comienza una iniciativa en el

Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientada a la recuperación de barrios, llamada Quiero Mi Barrio para implantar un modelo de intervención territorial en aquellos lugares más carenciados desde una perspectiva medioambiental y social con el propósito de recuperar espacios públicos deteriorados, propiciar barrios más integrados socialmente, mejorar las condiciones del entorno y fortalecer las relaciones sociales así como enfrentar carencias urbanas y ambientales, problemas graves de inseguridad y altos índices de delincuencia¹². En el año 2007 se lanza la ENSP¹³ Estrategia Nacional de Seguridad Pública que plantea en uno de sus ejes centrales que la Prevención se compone de Prevención Social y Situacional del Delito, haciéndose explícita la relación entre el territorio, el espacio urbano, la seguridad ciudadana y la política pública (Ministerio del Interior, 2006).

En Nicaragua la línea de estrategias de seguridad ciudadana en los últimos años apunta a la incorporación de la participación comunitaria como organización en la toma de decisiones frente a los problemas de control de drogas, muy importante El Plan Nacional Antidrogas 2002-2006 en espacios públicos, así como la intervención en seguridad vial y los robos¹⁴.

Se destaca en la última década dentro de la prevención situacional el Modelo integral de prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz CEPREV, con el objeto de fortalecer una familia democrática que no sólo se preocupe de las variables sociológicas y culturales de la prevención de violencia intrafamiliar, sino también, de los aspectos socio ambientales donde se desarrolla, o sea, las condiciones de espacio, los metros cuadrados, las condiciones de luz y habitabilidad donde vive una familia y de cómo estos aspectos físicos pueden afectar la convivencia diaria¹⁵.

En México desde el año 2004 ha existido asistencia técnica por parte del Banco Mundial al gobierno mexicano en términos de prevención situacional capacitándose diferentes equipos técnicos de la unidad de Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL) en diversos niveles de toma de decisión¹⁶.

Las expresiones programáticas de las asesorías técnicas se substancian finalmente en las concreciones del Programa de Rescate de Espacios Públicos (2007-2009) del Gobierno de México¹⁷ que incorpora principios de la metodología situacional consistentes en: participación comunitaria, la vigilancia natural, el reforzamiento territorial, arribando a un modelo de gestión ambiental que articula los diversos niveles, tanto central como local para la recuperación y construcción de nuevos espacios públicos que respondan a las demandas de la población. Como resultado del rescate de espacios públicos se evidencia el mejoramiento del entorno y el desarrollo comunitario, aspectos que contribuyen a superar la pobreza urbana y a la reducción del delito y la inseguridad¹⁸.

En Francia¹⁹ desde 1994 se inicia estrategia situacional en la Escuela y la Comunidad para reducir la violencia escolar y movilizar a organismos de la comunidad, para convertir la escuela en parte de ella. Al tratarse de enseñanza secundaria con 428 estudiantes la mayoría con dificultades educativas, económicas y sociales, situada en un área suburbana de 450.000 habitantes de los alrededores de Lyon, con niveles elevados de violencia verbal, física, y muy mala reputación en la comunidad; el 16 % de los alumnos eran extranjeros sobre todo de África del Norte.

Se establecieron normas escolares claras y de derechos y responsabilidades para estudiantes, padres y adultos; mediación; proyectos específicos para ayudar a la integración escolar de nuevos alumnos; desarrollo de actividades entre alumnos y maestros para mejorar la cohesión de la clase; alianzas con organizaciones comunitarias para prevenir la exclusión de los jóvenes y promover el trabajo juvenil. Sustentado en el respeto y obediencia al personal trabajador dentro de la escuela, escuchar a los alumnos, tomar en atención sus opiniones y solicitudes, acordarles una mayor autonomía y responsabilidad, mantener la energía y eficacia y adaptarse a nuevas necesidades y problemas. Intervienen la policía, las autoridades locales y la comunidad. En 1999 se redujeron los hechos violentos en un 60 %, la violencia física contra adultos en un 100 % y los abusos verbales en un 50%.

A su vez, en el Reino Unido, en Safer cities, entre 1988 y 1995 por altas tasas de criminalidad e inseguridad se decide poner en práctica medidas de prevención «situacional» consistentes en mejorar las cerraduras en las puertas, los sistemas de acceso, alarmas, así como mejorar la iluminación y visibilidad para reducir las tasas de criminalidad y el miedo al crimen en 20 ciudades con altos índices delictivos. Como resultados se obtuvo la reducción del 21 % de los robos en las residencias durante el primer año; sin observarse efecto de desplazamiento.

En Reducing Burglary Initiative, Hartlepool,²⁰ entre 1999 y 2000, por las elevadas tasas de allanamientos de morada para robar se pusieron en práctica luego del análisis de la situación, actividades centradas en los infractores jóvenes basados en programas recreativos, deportivos y culturales; visitas de la policía comunitaria a las escuelas para promocionar el programa; tratamiento a los jóvenes en dificultad; medidas de prevención «situacional»

consistentes en barreras de seguridad en las callejuelas y caminos que dan acceso a las viviendas, mayor iluminación de las calles, sistemas eléctricos de alumbrado de las casas para dar la impresión de ocupación, constitución de grupos de vigilantes de barrio y de asociaciones de residentes, marcar objetos de valor para hacerlos menos atractivos en el mercado de reventa. Interviene la policía, las autoridades locales, organismos comunitarios y la comunidad en general. Como resultado, pese a un aumento total anual en el distrito de las actividades delictivas, el objetivo de reducción de estos delitos fue alcanzado en el sector, así como una baja importante de las victimizaciones múltiples; impacto positivo de las actividades para los jóvenes.

En Newcastle-upon-Tyne, Reino Unido, entre 1993 y 1995 por el nivel de delincuencia, desórdenes, infracciones de tráfico se instalan en el centro de la ciudad un sistema de televisión por circuito cerrado. Participa la policía y autoridades locales. Se obtiene como resultado la reducción del 19 % del total de la delincuencia y del 57 % de robos en las residencias.

En Australia Meridional Residential Break and Enter Project, Adelaida, entre finales de 1998 y principios del 2000, debido a las altas tasas de robos reiterados en las mismas residencias y para mejorar la calidad de vida de la población mediante la reducción de los robos con allanamiento de morada se ponen en práctica estrategia de prevención de las victimizaciones múltiples de la prevención situacional. Con la colaboración del gobierno federal y los ministros de los territorios involucrados se forman voluntarios para asesorar a las víctimas participantes en el programa en cuanto a evaluar el nivel de seguridad de la zona, prestar una ayuda informal a las víctimas, enviar los casos a los servicios sociales, marcar los objetos y establecer lazos entre vecinos, siendo importante suministrar e

instalar cerraduras de calidad y elaborar y distribuir material informativo. Participan la Crime Prevention Unit del Attorney General, el servicio de policía de Australia Meridional, las autoridades locales y el organismo comunitario Victim Support Service. Los resultados del proyecto mostraron eficacia en prevenir las victimizaciones múltiples de las viviendas asaltadas por primera vez, permaneciendo estable las tasas de las asaltadas varias veces en la zona de aplicación del proyecto.

Entre 1990 y 1992 y debido a inseguridad en los medios de transporte público y para reducir el sentimiento de inseguridad de los usuarios, las agresiones, la suciedad de vehículos y estaciones se adoptan Medidas de limpieza de trenes, autobuses y estaciones con la participación de la comunidad; instalación de teléfonos públicos en todas las estaciones y de un sistema de televisión de circuito cerrado en trenes, autobuses y estaciones; mejora además de la iluminación de éstas; incremento de la presencia de patrullas policiales y empleados del servicio en sectores problemáticos a las horas de mayor frecuencia de perturbaciones del orden público y la circulación en los trenes de guardias de seguridad. Participan la policía, guardias de seguridad, servicios de transportes y la comunidad. Dos años después disminuyen los delitos contra las personas y los actos de vandalismo.

En Nueva Zelanda durante abril del 2001 y julio del 2002 en Target Hardening Programme, Auckland, por las altas tasas de allanamientos de morada para robar y para prevenir las victimizaciones múltiples de viviendas desfavorecidas y lograr aumentar el sentimiento de seguridad de las víctimas en siete sectores de la ciudad la Crime Prevention Unit del Ministerio de Justicia, el servicio de policía de Nueva Zelanda, el organismo Victim Support (que asumió la dirección completa del programa) y la comunidad,

adoptaron medidas consistentes en identificación de las viviendas asaltadas; evaluación de su seguridad; instalación de cerraduras nuevas; préstamo de una alarma sonora antirrobo; nueva iluminación, obteniendo como resultado que la gran mayoría de las viviendas participantes no reportaron ningún incidente después de la instalación de medidas de seguridad. Los nuevos allanamientos se debían sobre todo al carácter poco funcional o incompleto de los equipos instalados.

En Inglaterra²¹ la forma característica del desarrollo de las políticas preventivas inglesas se basó en un programa de prevención comunitaria muy popular en los Estados Unidos y en Canadá, el Neighbourhood Watch (NW). Programas como ese tuvieron inicio entre fines de los años 1970 y principios de los años 1980. Se difundieron principalmente en barrios residenciales y en los suburbios donde se encontraban las metrópolis norteamericanas primordialmente en barrios relativamente tranquilos, racialmente homogéneos, con habitaciones mono familiares, de propiedad de los residentes.

Su objetivo fue involucrar a los habitantes de una determinada zona en actividades de prevención del crimen, a través de la vigilancia de barrio (casas, parques, calles) por parte de los residentes. Un elemento constante de esa actividad es la relación de los residentes con las autoridades policiales locales con la finalidad de aumentar el control social informal, funcionando también como vehículo para la difusión de informaciones. La intervención directa de los vigilantes es desalentada, compitiéndoles solamente avisar a la policía respecto a situaciones y personas sospechosas (Hebberecht, 2004).

Los ciudadanos siempre contestan al crimen restringiendo su comportamiento e instalando

dispositivos de seguridad para proteger su propiedad, pero esas medidas profilácticas pueden también reducir los vínculos de asistencia mutua y cortesía (Rosenbaum, 1987). La vigilancia de barrio contradictoriamente tiende a estimular el contacto social y la interacción necesaria, a fortalecer el control social informal y a inducir la cohesión social con la formación de grupos de vigilantes.

Cuando se apuesta en el reforzamiento de los mecanismos de control informal se corre el riesgo de que la comunidad se transforme en un mecanismo de control muy semejante a los modelos de intervención penal, pero, al contrario de este último, con costes muy reducidos. Para Wanda Capeller (1993) tal experiencia no presentó en Inglaterra el mismo éxito que tuvo en los Estados Unidos, exactamente por la tendencia de patrulla de vecinos, que se presenta como una experiencia peligrosa de participación comunitaria en los asuntos penales. Dennis Rosebaum añade que la vigilancia de barrio mueve solamente a las clases medias, ya predispuestas espontáneamente a vigilar a su vecindario, a colaborar con la policía y a temer a los negros y a los hispanos (Robert, 1994).

La prevención inglesa se caracteriza, entonces, por un tipo de abordaje situacional e iniciativas dirigidas a reducir las oportunidades para la práctica de delitos, a través de seguridad personal, doméstica y ambiental, así como del aumento de la vigilancia de la colectividad sobre los lugares públicos, en colaboración con la policía (Creazzo, 1996).

En Canadá, los homicidios se redujeron en un 55 % en 1977 con la entrada en vigor de una ley rigurosa sobre el control de armas de fuego y ya en 1993 al comparar entre Vancouver, Canadá (país con un riguroso sistema regulador de armas de fuego) y Seattle, Washington, USA (que no lo tiene), se

muestra una fuerte asociación entre el control de armas de fuego y una menor tasa de homicidios.

Al efectuar una comparación entre Australia, Canadá, Estados Unidos e Inglaterra se detecta que el 92 % de las variaciones en las tasas de homicidios puede explicarse por un mayor acceso a las armas de fuego. Siendo por ende reguladora en la prevención situacional de los delitos contra la vida y la integridad corporal las medidas tomadas con la puesta en vigor de la Ley de control de armas de fuego.

En los delitos dentro de la comunidad

El hombre vive en sociedad, y dentro de ella existe el delito, el quebrantamiento de normas legales, la afectación de unos, el aprovechamiento y la mejoría de otros, que viven de manera inescrupulosa a costa de esta conducta. La propia existencia de estas conductas dentro de la comunidad genera una respuesta que vista a través del prisma situacional no es más que la prevención eliminando oportunidades y cambiando el diseño creado por el criminal, por lo que la primera medida preventiva empleada situacionalmente tiene que aplicarse en la base del problema situado siempre en los lugares donde las personas se sienten más cómodas, tranquilas, confiadas, razón por la cual se desprecupan de protegerse en los sitios que les son familiares el vecindario, el trayecto al trabajo, el mercado donde adquieren regularmente sus productos, entre otros, es de esta forma que se convierten en objetivos de la delincuencia.

Circunscribir la prevención situacional dentro de la prevención vecinal exige un sistema constructivo habitacional que permite zonas de vigilancia en común, ampliamente iluminadas, o circunscritas por casas, muros, cercas, o con monitores que permiten una mirada permanente y exhaustiva sobre ellas (Aniyar, 1999), así como el uso de alarmas, cerraduras

(Romero, Salas, García & Luna, 2001), importante es la participación ciudadana que no debe ser confundida con los modelos de la vigilancia del vecindario²² y el vigilantismo, términos que confunden al tratar el tema.

La vigilancia del vecindario es un sistema que debe ser estrictamente controlado, porque su aplicación podría desviarse a otras prácticas que conllevan a consecuencias peligrosas como el uso de cercados electrificados o de perros violentos lo que escapa de los marcos trazados y se encamina al «vigilantismo» tendencia donde puede asumirse la justicia por mano propia, o arrastrar a la comunidad en una violenta «caza» que en ocasiones puede generar en venganzas (Aniyar, 1999), o luchas particulares generalmente más por el miedo al delito que por el delito en sí.

Las peculiaridades de vigilantismo y espacios defendibles son consecuencia de la exagerada construcción del sentimiento de inseguridad humano, no son una solución del problema delictivo en términos generales porque nacen del encarecimiento y no tienen nada que ver con los modelos de aplicación situacional²³. Sobre este tema emerge como ejemplo de solución situacional del delito la participación ciudadana en su prevención con los comités vecinales de seguridad, que se han formado en países como Argentina, Costa Rica y España integrados por vecinos que no son fijos, dependen del grado de voluntad para involucrarse, y de la disponibilidad de su tiempo, pero que necesitan cumplir con condiciones como ser un grupo de personas realmente interesadas en la seguridad y sin antecedentes penales (Aniyar, 1999).

Los vecinos son la piedra angular de su medio porque conocen el entorno que les rodea, las peculiaridades de este y a las personas que lo transforman representando por tanto el primer y más

eficiente nivel de detección. Para que un modelo participativo vecinal tenga éxito es necesario, que la comunidad misma identifique cuáles son los problemas; que los objetivos sean compartidos; que el liderazgo sea igualmente compartido. Y, preferiblemente, que se cuente con la participación de jóvenes. (Aniyar, 1999, p. 24).

En los delitos ejecutados por jóvenes

En la comunidad los jóvenes desempeñan un rol atractivo, lo nuevo impacta y la moda es un medidor para decir y hacer lo que va en primer orden en el mundo, de manera que los grupos de jóvenes marcan espacios y crean tendencias que si son asertivas y proactivas mueven en positivo a esta comunidad, *contrario sensu* traen consecuencias nefastas. Por eso es imprescindible el trabajo con los jóvenes.

El perfil del delincuente juvenil y la existencia de variables ambientales en los delitos cometidos por estos son dos factores a tener en cuenta para determinar el alcance de la prevención situacional en la delincuencia juvenil. En investigación realizada en España en el 2012²⁴ se obtuvo que existieron 19.434 detenciones por infracciones penales en las que el detenido era menor de edad, o sea, menor de 18 años²⁵.

Los delitos en los que estas detenciones se efectuaron con más frecuencia fueron -en orden decreciente-: robo con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación, sustracción de vehículos, hurtos, homicidio/asesinato, lesiones, tenencia y tráfico de drogas y estupefacientes y delitos contra la libertad sexual, lo que arrojó el resultado de que los menores de 14 años cometieron un total de 318 delitos de los antes enumerados, los de la edad comprendida entre 14-17 unos 19.116, los de 18 años unos 19.434

y los mayores de 18 realizaron 186.470 (Aniyar, 1999).

La mayoría de los delitos fueron cometidos por mayores de 14 años y en ningún caso, el número de detenciones de menores supera el de adultos. Sin embargo, cuando estas figuras se sopesan con las de la población, el número de detenciones de menores por cada 100.000 habitantes es mayor que el de los adultos para tres tipos de delitos (robo con violencia o intimidación, sustracción de vehículos, y otros delitos en general).

Al excluir los menores de 14 años, la situación empeora considerablemente, con tasas de incidencia hasta aproximadamente cinco veces mayores para algunos delitos y 2,1 para el delito en general (Aniyar, 1999).

Si esta pauta se repite año tras año, una posible interpretación es que muchos de los comportamientos delictivos en la adolescencia cesan una vez que los jóvenes aumentan de edad, sin necesidad de intervención ninguna, fenómeno estudiado por Farrington (2003), donde en 400 delincuentes juveniles, observó que sólo al 73 % de los menores procesados entre los 10 y los 16 años de edad se les volvió a procesar entre los 17 y los 24, y la prevalencia bajó al 4 5% de los 25 a los 32 años.

Los menores de edad tienden a ser más propensos a ser detenidos por los delitos que cometen, sin embargo, no es categórica esta hipótesis por no contar con tasas de prevalencia de los adultos para corroborarlo, no obstante, existen estudios importantes que avalan esta delincuencia a edades tempranas (Barberet, Bowling, Junger-Tas, Rechea-Alberola, Van Kesteren & ZUrawan, 2004). Barberet, en su estudio de auto informe de 2.100 jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 21 años (edad

media 17,5 años), encontró tasas de prevalencia que ascendían a más del 60 % en relación al año anterior a la encuesta, y a más del 80 % si se refiere a la comisión de un acto delictivo alguna vez en la vida del joven.

Estas tasas varían según el tipo de delito, en los delitos contra la propiedad en el último año la tasa fue del 20% y al referirse a la comisión alguna vez del acto delictivo fue del 50%, la violencia en el último año fue casi del 20% y la cifra de estos delitos violentos cometidos en una ocasión fue casi del 40%, el vandalismo en el último año fue del 20% y el cometido alguna vez fue casi del 60% y las drogas en el último año fueron casi del 20% y la comisión alguna vez de este delito en la vida de los jóvenes fue mayor que el 20%. El hecho de que un porcentaje tan alto de menores participen en comportamientos delictivos es un argumento convincente para concentrar esfuerzos y prevenir el delito, en vez de rehabilitarlos una vez que son identificados por el sistema judicial.

En un número enorme de los casos, la identificación de los jóvenes delincuentes ocurre cuando sus carreras delictivas están consolidadas, lo que tiende a afectar la efectividad de estas medidas de rehabilitación por lo que lo ideal sería evitar que comiencen sus carreras delictivas y no tener entonces que reencaminar sus vidas (Thornberry, Huizinga & Loeber, 1995). Al introducir la prevención situacional se puede contribuir considerablemente a que los delincuentes menos decididos o transitorios desistan de cometer delitos, disminuir la intensidad con la que los más resueltos delinquen, y de esta manera asegurar que los que sean identificados por el sistema judicial son los que realmente se beneficiarán de los programas de rehabilitación ofrecidos. Todos estos delitos por los que se efectúan detenciones de menores constituyen problemas solucionables al prevalecer

aspectos situacionales en ellos que son susceptibles a intervenciones preventivas y a soluciones aplicables, sobre todo y bien importante, que necesita atención especial son los delitos asociados con la movida o juerga y las pandillas juveniles.

La movida, juerga o salida está referida a la situación que se desarrolla cuando un número significativo de jóvenes sale a divertirse generalmente los fines de semana en la noche y en zonas geográficas determinadas porque es donde se encuentran las atracciones, fundamentalmente discotecas, plazas, bares, etc. Es un fenómeno latente en muchos países²⁶, pero bien temido y público en otros según circunstancias y factores ambientales que pueden influir en la ocurrencia del delito. Estos factores incluyen la aglomeración, dentro y fuera de los locales establecidos, el uso del alcohol, las drogas, la prostitución y el alto grado de competición por determinados servicios y productos (Recasens & Rodríguez, 2007).

Son numerosas las técnicas situacionales a utilizar para alterar la naturaleza de estos factores y reducir el delito, teniendo en cuenta que cada zona presenta determinadas características y situaciones que son las que facilitan las soluciones apropiadas en consonancia con los problemas existentes:

- la dispersión de locales de ocio, esparcimiento fundamentalmente los fines de semana,
- amplitud de estos locales para evitar la aglomeración,
- los controles para evitar la venta de alcohol a menores y el uso de drogas,

Los delitos asociados con las pandillas juveniles generadores de violencia están marcados por la territorialidad, de manera que cada pandilla tiende a

estar en un territorio que otras pandillas no deben frecuentar, lo que trae conflictos en las zonas límite de estos territorios, en las que se deben concentrar los esfuerzos de prevención (Braga, Kennedy, Waring & Morrison, 2001).

Experiencias de la actuación de fuerzas policiales en la prevención situacional

Son numerosos los países anglosajones²⁷ que han aplicado los principios de prevención del delito a través del diseño urbano teniendo como particularidad el papel de las fuerzas policiales, pues en la mayor parte de los casos, han sido los propios cuerpos policiales los que se han encargado de elaborar verdaderos programas y estrategias inspiradas en la prevención situacional.

En muchos Estados de Norteamérica la policía mediante consejería basada en las teorías situacionales desarrolla actividades formando a agentes que, posteriormente, estarán disponibles para informar directamente a los ciudadanos, e incluso para acudir a sus domicilios para ofrecerles sugerencias de utilidad.

En Gran Bretaña, el Ministerio del Interior, en el programa plurianual 2006-2009, recoge entre sus prioridades la mejora de los espacios públicos y la calidad de las viviendas de los ciudadanos, asegurándose, desde el principio, de que se formulen políticas adecuadas por parte de las autoridades locales, con el fin de crear lugares más seguros mediante el sistema del desing out crime en todos los nuevos edificios residenciales, industriales y comerciales, así como en los parques, espacios abiertos y aparcamientos.

En Australia, Bélgica, Francia, Nueva Zelanda, Canadá y Reino Unido las campañas de información

apuntan a advertir a los ciudadanos de los riesgos de la criminalidad e incitan a instaurar medidas de prevención situacional simples. A través de folletos explicativos, consejos personalizados para proteger a víctimas de robos residenciales.

En Bélgica la difusión de este tipo de información está organizada en el marco de redes estructuradas, las redes de información de barrio que reúnen ciudadanos y policías locales con el fin de que se difundan informaciones operacionales y consejos preventivos.

Métodos diferentes de intervención se han aplicado que apuntan a ser más activos hacia los jóvenes, a veces al ejercer un rol de mentor y otros han establecido experiencias centradas en el modelo de policía comunitaria. El análisis de las experiencias centradas en el modelo de policía comunitaria se justifica por ser la institución policial, mediante sus intervenciones de control y prevención de la criminalidad y su constante contacto con la población, uno de los actores clave en materia de seguridad ciudadana²⁸.

Este modelo surge como consecuencia del escaso éxito de los métodos tradicionales de prevención para enfrentar el fenómeno criminal debido al incremento de la violencia, la venta y consumo de droga, los llamados delitos en la calle y los actos de incivilidad. Establece cambios en la organización policial, con énfasis en la descentralización operativa, la delegación de responsabilidades y la patrulla (a pie o en bicicleta) del barrio; la ampliación del mandato policial tradicional, no limitándolo a las clásicas funciones policiales sino que abarque la resolución de otros problemas de la comunidad; la selección y capacitación del personal policial; la intervención proactiva más que reactiva; un mayor acercamiento a la comunidad; una amplia y activa participación de la

sociedad civil y de la comunidad en la identificación y solución de sus principales problemas; el establecimiento de mecanismos de asociación, cooperación y coordinación con las autoridades políticas, los servicios públicos y privados y la comunidad; inserción de la acción policial en las políticas locales de desarrollo social; obligación de rendir cuentas (a las autoridades políticas y a la comunidad).

En Cuba existen los Jefes de Sector, el CDR con la guardia cederista y las patrullas policiales que realizan vigilancias según la zona, pero es necesaria una mayor capacitación del entramado policial acerca de estos temas para que puedan realizar de manera más efectiva sus tareas y aglutinen dentro de ellas al ciudadano de manera organizada y preparada.

El contexto local y nacional, pesa claramente en la capacidad de la policía de obtener un rol activo en la prevención. Los medios disponibles, la calidad de la formación de los agentes, los niveles de criminalidad, la corrupción y la debilidad del Estado influyen directamente en su rol de prevención hacia los ciudadanos, pero la necesidad de la relación policial con la sociedad y de manera más estrecha con la comunidad hace que todas estas alternativas sean medios aplicables en la labor policial y abran los caminos hacia las diferentes aplicaciones de la prevención situacional.

Conclusiones

La prevención situacional ha sido aplicada en diversos países, tales como: Costa Rica, Colombia, Chile, Nicaragua, México, Francia, Reino Unido, Nueva Zelanda y Canadá, entre otros. En todos, las cifras de reducción del delito fueron apreciables en poco tiempo, siendo un método de prevención del delito efectivo.

A nivel internacional se han adoptado diferentes medidas, como parte de la prevención situacional, con resultados muy satisfactorios en diversos países.

Para la ejecución y control de las medidas de seguridad antes relacionada se requirió el apoyo de Comités de Seguridad Ciudadana, la Fuerza Pública, autoridades locales, la comunidad, organismos comunitarios, guardias de seguridad y servicios de transportes.

Notas:

- ¹ Elementales en la prevención situacional del delito, basado en el control del barrio, vecinos, familia, empleados, así como del modo de vida o de las condiciones de la vivienda, la arquitectura del entorno, entre otros, para tornar más difícil la práctica delictiva e impedir la confluencia de los factores necesarios para el crimen: el delincuente motivado, el objetivo atractivo y la ausencia del control.
- ² Creada por Lawrence E. Cohen y Marcus Felson entre los años de 1979 a 1981 en la que se estima que los cambios de la vida moderna, el desarrollo económico, el trabajo de la mujer fuera de casa, lo facto de que las personas pasan más tiempo en compañía de extraños que en sus propias casas, son factores que han causado un aumento de la delincuencia. Es derivada de la escuela clásica en virtud de los cálculos entre costes y beneficios que hace el delincuente por ocasión de la práctica del delito al igual que la citada teoría de la elección racional. Se basa en que para que el crimen ocurra deben converger tres factores: delincuente potencial, objetivo atractivo, víctima apropiada y ausencia de control - formal o informal -, los que permiten un ambiente propicio para el crimen, sin importar las condiciones del entorno social, o sea, el desempleo, la pobreza, entre otros.
- ³ Esta Teoría es consecuencia de los planteamientos de la Escuela Clásica lo cual se debe al hecho de que

los ideólogos de ésta juzgan que para practicar un delito el delincuente hace un cálculo entre las ventajas “Frente al principio del placer, que impulsa a la persona a satisfacerse por encima de todos sus instintos, existe el principio de la realidad, representado por las normas que los demás imponen”. Muñoz Conde, Francisco. Derecho penal y control social, Jerez: ed. Fundación Universitaria de Jerez, 1985, p. 22. (placer) que pueda obtener dígame dinero, sexo, aventura, y los peligros (dolor) como consecuencia de su conducta. La conducta delictiva es el resultado de una decisión racional, siendo los delitos patrimoniales, en la idea de algunos, el delito a que más se aplica esta teoría. Cid Moliné, José y Larrauri Pijoan, Elena. Teorías Criminológicas explicación y prevención de la delincuencia. Barcelona: ed. Bosch, 2001, 283 p. p. 44 -47.

- ⁴ Dentro de las teorías que enfatizan la modificación del ambiente para prevenir el delito, se encuentra ésta, elaborada por James Q. Wilson y George Kelling, de la cual ya se ha hablado, que se basa en la premisa de que el crimen es el resultado inevitable del desorden. Estos criminólogos encontraron que el delito, en cualquier centro urbano, era mayor en las zonas donde prevalecía el descuido, la suciedad y el maltrato a los bienes públicos.
- ⁵ Radica en que el diseño urbano influye facilitando o desalentando la criminalidad, así como que el diseño arquitectónico puede permitir o dificultar procesos de interacción comunitaria que redunden en la prevención del delito. Se destaca en este espacio el aporte de Jane Jacobs denominado los ojos en la calle, según el cual la seguridad en los espacios urbanos tiene relación con la posibilidad del contacto y creación de lazos de confianza entre las comunidades. Adquiere ese nombre porque está orientada a facilitar la organización del medio

ambiente urbano para un mejor mecanismo de vigilancia natural, la habilidad de ver y ser visto, de sentir confianza en el espacio urbano, tanto por sus características físicas como por las personas que lo habitan.

⁶ Desde 1995 se observa en la ciudad de Bogotá una disminución espectacular de las formas graves de criminalidad, en especial del homicidio, cuyas tasas pasan cerca de 80 por cien mil habitantes en 1993 a 28 en el 2002 (en las demás grandes ciudades, las tasas rondaban este último año los 100 casos por cien mil habitantes). Una caída similar se observa con respecto a las muertes por accidentes de tránsito.

⁷ Se trata de un llamado de Gina Parody en artículo colgado en la página de internet ginaparody.com con fecha del 21 de septiembre de 2011 y titulado: “La basura y los espacios abandonados también contribuyen a la inseguridad” donde hace referencia a las teorías situacionales, planteando un plan para mejorar la seguridad en Bogotá y donde aseguró que el control de los grandes delitos, debe empezar por el control de los pequeños delitos

⁸ Importante en estos logros el liderazgo ejercido por tres administraciones municipales: Antanas Mockus (1995-1997, 2002-2003) y la de Enrique Peñalosa (1998-2000). Mockus puso en práctica un discurso político y una forma de gobernar desconocida, a través de la pedagogía y la comunicación, armonizaba los sistemas reguladores básicos de los ciudadanos y la sociedad: la ley, la moral y la cultura. Considerando la defensa de la vida como una prioridad, y partiendo de una doble hipótesis (la violencia homicida era un fenómeno generalizado que tenía su origen en la intolerancia, el uso de armas de fuego y el consumo de alcohol; la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil eran la reproducción de la “cultura de la violencia”), aplicó medidas para desarmar a sus conciudadanos

(entre ellas, la entrega de armas a cambio de bonos para regalos y la restricción del porte de armas de fuego los fines de semana y festivos). Propició el consumo responsable de bebidas alcohólicas (mediante operativos policiales para verificar que los establecimientos nocturnos de la ciudad cumplieran con la reglamentación vigente, limitó los horarios de venta de alcohol en la noche, inició campañas para incitar a los ciudadanos que hubiesen bebido a entregar las llaves del vehículo a alguien que estuviese sobrio). En su segundo mandato, Mockus siguió desarrollando sus propias iniciativas de cultura ciudadana a través de campañas masivas y las de Peñalosa en materia de defensa y ordenamiento del espacio público.

⁹ Edificios, galpones, lotes.

¹⁰ Con un índice de satisfacción del 74% frente al servicio, según la calificación otorgada por los usuarios, TransMilenio avanza en la recuperación de imagen y posicionamiento que había logrado y que le mereció el calificativo de Orgullo Capital y patrimonio de los bogotanos. Se logró superar el indicador de 64% registrado en el primer semestre del 2004. (Consejo de Bogotá 2004) Informe Estado de la Región 2008. Rico José María, Ponencia. Experiencias exitosas en materia de seguridad ciudadana. Artículo digital.

¹² El sistema de locomoción de Bogotá fue modelo de varios en la región, incluyendo Transantiago implementado en Santiago de Chile en el año 2004.

¹³ Actualmente en Chile existen diversas instituciones y organismos trabajando en materias de Prevención Situacional o CPTED. Destaca la existencia del capítulo oficial de International CPTED Association y la Corporación Cpted Región LAC para Latinoamérica y el Caribe.

¹⁴ Este eje de Prevención Situacional de la ENSP, asociaba metas intersectoriales de dos carteras que previamente habían firmado un convenio de

colaboración, el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

¹⁵ Líneas Estratégicas de Seguridad Ciudadana en Nicaragua, 2006

¹⁶ El Centro de Prevención de violencia CEPREV maneja estadísticas de disminución de violencia en jóvenes y comunidad escolar con la aplicación del modelo CEPREV, pero no hay estudios cuantitativos que vinculen esta aplicación con el modelo CPTED.

¹⁷ “México presenta un constante crecimiento en sus niveles de urbanización que no ha podido ser acompañado por la acción de los gobiernos locales para dotar de suficiente infraestructura y seguridad a aquellas zonas que han quedado marginadas, padeciendo precariedad urbana en sus espacios públicos”, (Bonfil Conde, C. 2009)

¹⁸ Y a nivel nacional cuenta con la perspectiva de contribuir a la recuperación de 780 espacios que contribuyen a combatir las conductas antisociales que provocan la violencia y la conducta delictiva.

¹⁹ Acuerdos de Coordinación del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2008

²⁰ Véanse las siguientes publicaciones del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (en adelante CIPC), que contienen una abundante bibliografía sobre el tema: Sansfaçon Daniel y Welsh Brandon (1999), Digesto de la prevención del delito II. Análisis comparativo de políticas exitosas en materia de seguridad ciudadana, dirigido por Irvin Waller, Montreal, CIPC, pp. 27-63; Shaw Margaret (2001a), Invirtiendo en los jóvenes: políticas internacionales para prevenir la delincuencia y la victimización, Montreal, CIPC; Shaw Margaret (2001b), Promover la seguridad en las escuelas: acción y experiencias internacionales, Montreal, CIPC; Hicks David y Sansfaçon Daniel (2001), Prevenir el desvalijamiento residencial y los robos con violación de domicilio, Montreal, CIPC; y Barcheat Olivier (2006), La prévention des

cambriolages résidentiels: quelques enseignements tirés d’une approche comparée, Montréal, CIPC. Estas publicaciones pueden ser consultadas en www.crime-prevention-intl.org.

²¹ Uno de los 63 proyectos de desarrollo estratégico de la Fase I de la Reducing Burglary Initiative (vigente entre 1999 y 2002) en el marco del Crime Reduction Programme, cuyos objetivos son: reducir la criminalidad a largo plazo y en forma duradera mediante la aplicación de medidas probadas, promover la innovación, fortalecer la base de conocimientos sobre el tema y conseguir economías gracias a la disminución de la criminalidad y una mayor eficacia y eficiencia de los programas elaborados. Robert, P. (2006). Le politiche di prevenzione in Europa, (relazione presentata al convegno Politiche di sicurezza: quale devianza, quale controllo sociale, quale politica?), giugno, Perugia, pp. 29-30, non pubblicato. Tomadas todos los resultados de aquí.

²² El modelo anglosajón de prevención situacional, que consiste fundamentalmente en dificultar las ocurrencias criminales, surgió con promesas de orden del Partido Conservador inglés durante las disputas políticas al principio de los años 1980. En 1985, los ingleses lanzaron, en cinco ciudades, el primer programa nacional de intervención preventiva - “Five Cities” - para, en 1988, lanzar un programa más amplio involucrando a veinte ciudades, el programa “Safer Cities” que inspiró proyectos de seguridad en África del Sur, que a la vez inspiraron proyectos en Chile. Este último fue concebido por el Ministerio del Interior (*Home Office*) para abordar los múltiples problemas sociales, físicos y económicos de algunos de los grandes centros urbanos ingleses. Su realización fue centralizada por la División de Prevención Criminal de aquél ministerio, pero existieron también bases locales. Cada zona la operación fue coordinada por

un comité, representando a las autoridades locales, a la policía, a los responsables por la libertad condicional, a las asociaciones benéficas y al comercio. De esa forma, se establecieron las prioridades de operación y de supervisión de las medidas destinadas a combatir el crimen, siempre acompañadas en el nivel local de coordinadores subordinados al Ministerio del Interior. El tipo de acción preventiva instaurada comprendía todo tipo de métodos, desde la mejora de los edificios de apartamentos hasta los programas educativos para jóvenes; de la instalación de iluminación pública a la mejoría de la seguridad de los conjuntos habitacionales; de una operación geográfica objetivando un barrio a operaciones destinadas a grupos vulnerables, y la creación de una estrategia de seguridad en el centro de las ciudades. Ekblom, Paul. L'évaluation des politiques de prévention criminelle: problèmes, questions et contexte. Communication pour la journée d'études sur l'évaluation des politiques de prévention, Montpellier, 1992. En algunas de las veinte ciudades, el programa siguió hasta el final de 1995.

²³ La vigilancia del vecindario son las formas de coordinación vecinal para realizar patrullajes o turnos de vigilancia lo que evita preocupaciones menores como extraños o merodeadores en el vecindario pues son prontamente detectados.

²⁴ Cabría el análisis acerca de la vigilancia realizada en las calles de Cuba por los ciudadanos miembros de los Comités de Defensa de la Revolución fundamentalmente en la Guardia cederista, en la lucha contra el delito y las ilegalidades, así como en las zonas rurales la guardia que los Campesinos efectúan en las madrugadas para cuidar su ganado y sembrado que con el sentido preventivo bien pudieran valorarse con un enfoque situacional toda vez que dirigen su actuar a la eliminación de oportunidades delincuenciales.

²⁵ Artículo Digital del Ministerio del Interior de España año 2012, consultado en marzo del 2019 a las 10 pm.

²⁶ Para Cuba serían 16 años de edad según artículo 16.1 y 2 del Código penal ley 62.

²⁷ España, Cuba, Estados Unidos, Brasil, Alemania, entre otros.

²⁸ Como Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda y, en Europa, Gran Bretaña.

²⁹ Sobre este tema, véanse Chinchilla y Rico (1997), pp. 57-60; Rico y Chinchilla (2002), pp. 41-84; Rico José Ma. Rico y Chinchilla Laura (2006, Las reformas policiales en América Latina: situación, problemas y perspectivas, Lima, Instituto de Defensa Legal y Open Society Institute, pp. 123-201; Hicks David et al. (2000), Inspiring police practices. Crime prevention partnerships, Montreal, CIPC; y Shaw Margaret (2004), Police, schools and crime prevention. A preliminary review of current practices, Montreal, CIPC.

Referencias:

- Aniyar, L. (1999). *La Participación Ciudadana. Antecedentes, Debates y Experiencias*. Capítulo Criminológico, Vol. 27, N°2, Venezuela: Instituto de Criminología.
- Barberet, R., Bowling, B., Junger-Tas, J., Rechea-Alberola, C., Van Kesteren, J. & ZUrawan, A. (2004). *Self-Reported Juvenile Delinquency in England and Wales, The Netherlands and Spain*. Helsinki: European Institute for Crime Prevention and Control.
- Barchecheat, O. & Sansfaçon, D. (2003). *Évaluer la prévention: éléments pour une approche alternative*. Montreal: CIPC.
- Braga, A. A., Kennedy, D. M., Waring, E. J. & Morrison Piehl, A. (2001). Problem oriented policing, deterrence, and youth violence: An

- evaluation of Boston's Operation Ceasefire. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 28, 195-225.
- Capeller, W. (1993). As interfaces do penal: notas para uma discussão atual. *Revista Direito, Estado e Sociedade*, 2-28
- Chile. Ministerio del Interior (2006). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010*.
- Cid Moliné, J. & Larrauri Pijoan, E. (2001). *Teorías Criminológicas explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Editorial Bosch.
- Creazzo, G. (1996). Le politiche di nuova prevenzione: lo stato dell'arte. *Quaderni di Cittàsicure*, 2-7.
- Dammert, L. & Lunecke, A. (2004). *La prevención del delito en Chile: una visión desde la comunidad*. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Farrington, D. P. (2003). Key results from the first forty years of the Cambridge Study in delinquent development. En Thornberry, T. P. & Krohn, M. D. (Coords.), *Longitudinal Research in the Social and Behavioural Science: An interdisciplinary series*. Nueva York: Kluwer/Plenum.
- Hebberecht, P. (2008). *Rapport sur les formes de prévention en Belgique*. Bélgica: Ed. VUP Press.
- Llorente, M. V. & Rivas, Á. (2004). La caída del crimen en Bogotá: una década de políticas de seguridad ciudadana. En Dammert L. (Ed.), *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos* (pp. 311-341). Valparaíso, Chile: Red 14 URB-AL.
- Londoño, J. L. & Guerrero, R. (2000). Violencia en América Latina: epidemiología y costos. En Londoño, J. L., *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina* (pp. 11-57). Washington DC: BID.
- Muñoz Conde, F. (1985). *Derecho penal y control social*. Jerez, España: Editorial Fundación Universitaria de Jerez.
- Pérez, E. (2011). *Psicología, Derecho y Criminología*. La Habana: Ediciones ONBC.
- PNUD Costa Rica (2006). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, Venciendo el temor: (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica, San José*. San José: PNUD.
- Recasens Brunet, A. & Rodríguez Basanta, A. (2007). La violencia entre jóvenes en espacios de ocio nocturno: Resultados de un estudio comparativo. *Boletín Criminológico*, 99-115.
- Robert, P. (1994). Evaluer la prévention. *Archives de Politique Criminelle*, 16-40.
- Romero, A., Salas, J. J., García, A. & Luna, C. (2001). *El miedo a la violencia y el Guachimanismo: Instrumentalidad versus Conformidad. Capítulo Criminológico*. Vol. 29, Nº 2. Venezuela. Instituto de Criminología.
- Rosenbaum, D. (1987). The theory and research behind neighborhood watch: Is it a sound fear and crime reduction strategy? *Crime & Delinquency*, 33 (1), 8-20.
- Sansfaçon, D. et al. (2002). *De la connaissance aux politiques de prévention de la criminalité et de sécurité collective: quel rôle pour quelle évaluation?* Montreal: CIPC.
- Stephens, R. & Rau, M. (2000). *Informe final de vulnerabilidad espacial delictiva: La Granja y Peñalolen*. España: Fundación Paz Ciudadana.
- Thornberry, T. P., Huizinga, D. & Loeber, R. (1995). The prevention of serious delinquency and violence. En Howell, J.C., Krisberg, B., Hawkins, J. D. & Wilson, J. J. (Coords.), *Serious, Violent and Chronic Juvenile Offenders*. Washington, DC: US National Institute of Justice.

Conflicto de intereses:

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses.

Declaración de autoría:

Rocío Cebrián Benito: realizó la revisión bibliográfica, preparación, revisión y corrección del manuscrito.

Yoruanys Suárez Tejera: realizó la revisión bibliográfica, preparación, revisión y corrección del manuscrito.

Fecha de enviado: 07/09/2020

Fecha de aceptado: 23/09/2020